

**Acta de la reunión del Comité de Gestoría y Quejas efectuada el
jueves 25 de febrero de 2016**

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, reunidos en el **Salón de Protocolo** del Palacio Legislativo los Diputados que integran el Comité de Gestoría y Quejas, hubo quórum, se inició la reunión a las trece horas con veintiún minutos. =====

En el **Punto Dos** del orden del día, el **Diputado Presidente** solicitó al **Diputado Carlos Daniel Hernández Olivares** fungiera como Secretario para el desarrollo de esta reunión; enseguida se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** del orden del día, el **Presidente del Comité** sometió a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, propuesta que fue aprobada por unanimidad, así también su contenido. ===

En el **Punto Cuatro** el **Presidente del Comité** presentó al Titular del Área de Atención Ciudadana, Licenciado Marcelino Sánchez Rivera, quien hizo un resumen de las actividades de dicha área, destacando la adquisición del sistema de gestión de solicitudes, el cual las clasifica, prioriza y les da seguimiento hasta darles respuesta; otra actividad importante es la organización de Jornadas de Atención Ciudadana con los Legisladores, donde acuden dependencias estatales para la gestión de trámites y servicios públicos en los municipios más alejados y cuya finalidad es el acercamiento de los Diputados con la comunidad. Comentó que parte fundamental de ellas, es la vinculación con los enlaces de las diferentes dependencias estatales. =====

En uso de la palabra, el **Diputado Carlos Daniel Hernández Olivares** preguntó acerca de la eficacia en las gestiones, y en específico, cuáles dependencias son las que atienden expeditamente las solicitudes; respondiendo el ponente que las áreas de Salud, Infraestructura y asesoría legal, son las que mayor porcentaje de eficacia tienen en datos del sistema.

El **Diputado Cupertino Alejo Domínguez** propuso invitar a los enlaces gubernamentales para acordar los trámites que se pueden gestionar desde el Congreso del Estado, principalmente la gestión del Programa de Escrituración Gratuita, que ha generado interés en la Población. =====

El **Diputado Presidente** secundó esta moción y sugirió invitar a notarios y personal del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP), para asesorarse adecuadamente en este tema y poder gestionar correctamente estas peticiones ciudadanas, que son tema constante en sus giras por el interior del Estado. =====

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO
CONSTITUCIONAL**

Agotados los puntos del orden del día, se tuvo por concluida la reunión a las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio. =====

DIP. JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIO
PRESIDENTE

DIP. MANUEL POZOS CRUZ
SECRETARIO

DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ
VOCAL

**DIP. SERGIO SALOMÓN
CÉSPEDES PEREGRINA**
VOCAL

DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL

**DIP. GERALDINE GONZÁLEZ
CERVANTES**
VOCAL

**DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ
OLIVARES**
VOCAL



**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO
CONSTITUCIONAL**